



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 15 de abril de 2021.-

VISTO el Expediente ID N° 8121297 relacionado con la solicitud del Director del Departamento Ingeniería Civil donde propone otorgar el Aval Institucional al Programa Ambiental "Estrategias de Sustentabilidad Ambiental en Obras Civiles" presentado por el Grupo de Investigación y Desarrollo de la Facultad Regional Rosario (ICMA) , y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Ciencia Tecnología y Posgrado analizó la propuesta y aconseja su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Aval Institucional al Programa Ambiental "Estrategias de Sustentabilidad Ambiental en Obras Civiles" presentado por el Grupo de Investigación y Desarrollo de la Facultad Regional Rosario (ICMA).

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° **111**

UTN
FRRo
C.D.
SR


Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano


Ing. Antonio Luis MUIÑOS
Secretario Académico